

hospital de la mujer maternidad

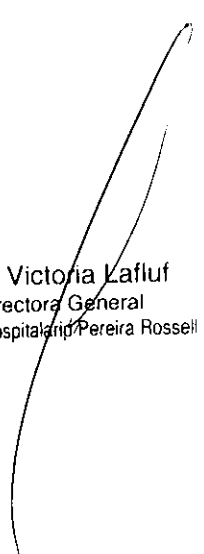
D.E.G.O.

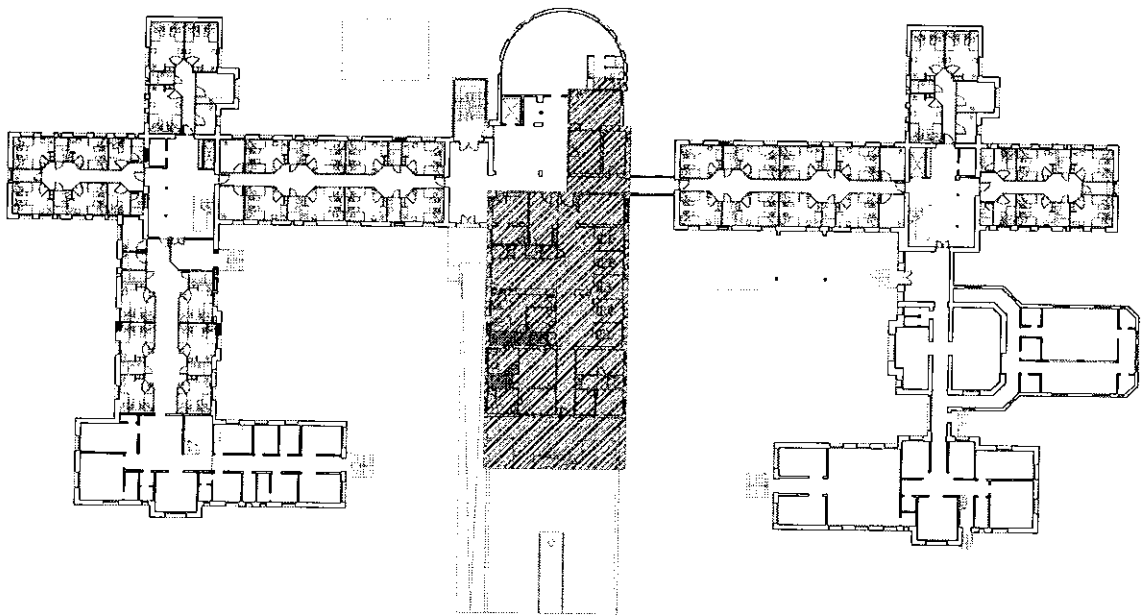
Departamento de Emergencia
Ginecológico-Obstétrico

MEMORIA DESCRIPTIVA Y CONSTRUCTIVA

ALCANCE

Las obras objeto del presente proyecto consisten en la remodelación del sector de Planta Baja del Edificio de Maternidad donde se ubica el Departamento de Emergencia Ginecológico-Obstétrico, según se indica en el siguiente esquema y que comprende: Admisión; Sala de Espera; Atención Inmediata; Secretaría y Jefatura de enfermería; dos Servicios higiénicos Accesibles; Consultorio Trige; Sala de Observación; Consultorio de Ecografía; cuatro Boxes de Atención Primaria; Enfermería y Estar de enfermería; Economato; Depósito de limpieza; Estar Médico; Sala de Reanimación- Procedimientos; Dormitorios Médicos con respectivos Servicios higiénicos; Jefatura y Obras exteriores, incluyendo las correspondientes obras complementarias. En un todo de acuerdo con lo que se especifica en la presente Memoria y en los recaudos gráficos y escritos que se detallan más adelante.


Dra. Victoria Lafluf
Directora General
Centro Hospitalario Pereira Rossell



EDIFICIO DE MATERNIDAD – Planta Baja

Las obras a realizar comprenden nuevas instalaciones de acondicionamiento eléctrico, sanitario, térmico y de gases medicinales, vinculándose todas a las existentes en el edificio.

Las instalaciones eléctricas, de calefacción, de gases medicinales y las canalizaciones para instalaciones telefónicas y de transmisión de datos, comparten una misma estructura de distribución general en el edificio, con troncales horizontales en el subsuelo, que se elevan en tres columnas montantes ubicadas en ductos junto a los tres ascensores, a partir de las cuales se distribuyen en cada nivel hacia los sectores circundantes. Las nuevas instalaciones de estos tipos se vincularán a las existentes en las respectivas columnas montantes a nivel Planta Baja.

Las instalaciones de agua fría y caliente, cuentan con anillos de distribución en el subsuelo, desde los cuales parten columnas montantes de abastecimiento en cada núcleo de Servicios Higiénicos o servicios, con conexiones en cada uno de los niveles. Un equipo de presurización, común a ambos sistemas se ubica en una sala prevista a esos efectos en el subsuelo y se alimenta de un depósito de reserva existente, de 120.000 litros de capacidad, ubicado en el espacio exterior entre el sector B del edificio y la calle Somme. Las nuevas instalaciones de abastecimiento de agua fría y caliente se vincularán a las existentes en las respectivas columnas montantes a nivel Planta Baja debiendo ser prolongadas utilizando el mismo material de las montantes existentes, si la obra lo requiere.

Las instalaciones de desagüe son conducidas mediante columnas exteriores a la vista, adosadas a los muros de las fachadas, junto a cada núcleo de Servicios Higiénicos o servicios, hacia registros ubicados al pie de las mismas, a partir de los cuales continúan mediante canalizaciones subterráneas. Las nuevas instalaciones de desagüe se vincularán a las existentes en las respectivas columnas a nivel de Planta Baja debiendo ser prolongadas si la obra nueva lo requiere. Si las columnas se encontraran dañadas o en alguna situación no apta, las mismas deberán ser sustituidas en el tramo comprometido, en acuerdo o a solicitud de la Dirección de Obras.

Las obras a realizar comprenden:

- Implantación

- Demoliciones
- Mampostería
- Contrapisos
- Tabiques de placas de yeso
- Pisos y zócalos
- Revoques
- Revestimientos
- Guardacamillas
- Cielorrasos
- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones de telefonía, transmisión de datos y alarmas
- Instalaciones sanitarias
- Instalaciones de acondicionamiento térmico y ventilación
- Instalaciones de gases medicinales
- Aberturas
- Mesadas
- Pinturas interiores
- Señalización
- Accesorios
- Limpieza de obras

Las obras se realizarán en forma completa de acuerdo a su finalidad y se entregarán funcionando. Esto significa que están comprendidos todos los elementos edificios integrantes de la planta física necesarios para que se cumpla esa condición, aunque no estuvieran especificados expresamente en los recaudos indicados.

RECAUDOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO.

Las obras se realizarán de acuerdo a lo que se especifica en los siguientes recaudos gráficos y escritos:

- Planta de Ubicación
- Planta de albañilería
- Cortes de albañilería
- Planillas de aberturas de carpintería de madera
- Planillas de aberturas de carpintería de aluminio
- Planilla de acero inoxidable
- Planta de Acondicionamiento Eléctrico – Líneas Generales y Corrientes Débiles
- Planta de Acondicionamiento Eléctrico – Iluminación y Luminarias
- Planta de Acondicionamiento Eléctrico – Tomacorrientes
- Esquemas de Acondicionamiento Eléctrico – Unifilares
- Planta de Acondicionamiento Sanitario – Abastecimiento Existente (antecedentes)
- Planta de Acondicionamiento Sanitario – Desagüe Existente (antecedentes)
- Detalles de Acondicionamiento Sanitario - Abastecimiento

- Planta de Acondicionamiento Térmico Existente (antecedentes)
- Planta de Gases Medicinales
- La presente Memoria Descriptiva y Constructiva.
- Pliego de condiciones.

Las especificaciones contenidas en los distintos recaudos gráficos y escritos son complementarias, las discordancias que eventualmente se presenten entre ellas, serán resueltas de acuerdo a lo que se considere técnicamente más conveniente, a juicio de la Dirección de Obra.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LAS OBRAS

Implantación, replanteo, condiciones de ejecución

Los oferentes deberán visitar el lugar donde se ejecutarán las obras para reconocer y relevar las construcciones e instalaciones existentes, y las condiciones de ejecución de los trabajos. No se admitirán variaciones en los precios aduciendo desconocimiento de estos aspectos, o por diferencias entre las construcciones e instalaciones existentes y las que se registran en los recaudos gráficos.

La empresa contratista deberá contar con un representante técnico arquitecto o ingeniero civil, con título habilitante para ejercer esa profesión en el territorio nacional, y experiencia en obras hospitalarias de los programas salas de nacer, block quirúrgico o unidades de cuidados intensivos, que deberá ser documentada fehacientemente. El mismo deberá tener una presencia diaria en obra.

La empresa contratista deberá contar con el asesoramiento de técnico prevencionista habilitado ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que elaborará el plan de prevención obligatorio.

Las obras se ejecutarán en un centro hospitalario en funcionamiento, por lo que se deberán extremar las medidas necesarias para eliminar los riesgos y minimizar las molestias a los usuarios y a los servicios que se prestan.

Se exigirá el estricto cumplimiento de las normas de seguridad vigentes en relación con los andamios, protecciones, y otros dispositivos y medidas de seguridad en obra.

Los trabajos se realizarán preferentemente en horario normal, quedando expresamente excluido el trabajo nocturno de 20 a 7 horas.

La ejecución de todo trabajo que genere ruidos, o que pueda provocar molestias, como demoliciones, picado de revoques, taladrado, cortes con sierras o amoladoras, deberá ser previamente coordinada con la Dirección de Obra.

Los cortes en los suministros de suministro de energía eléctrica, telefonía, transmisión de datos, agua fría o caliente, gases medicinales, o calefacción que fuera necesario realizar para las demoliciones o conexiones de las nuevas instalaciones, y cualquier otro trabajo que puedan afectar los sectores que se mantienen en funcionamiento, deberán ser autorizados previamente por la Dirección de Obra. Las autorizaciones para estos cortes se deberán solicitar con 24 horas de antelación como mínimo.

Se deberá tener especial cuidado en la protección de las instalaciones eléctricas y de gases medicinales existentes, que prestan servicio a los sectores que se mantienen en funcionamiento, ya que la rotura de las mismas o manipulación indebida de los interruptores o de las llaves de corte **implican riesgo de vida para los pacientes.**

El contratista será responsable de señalar los interruptores eléctricos o llaves de corte de gases medicinales de los sectores que se mantienen en funcionamiento, y de advertir a todo el personal a su cargo y a cargo de los subcontratistas, que no se los deberá manipular bajo ningún concepto.

Asimismo, se colocarán protecciones, se señalará y se instruirá al personal para evitar que los conductores y canalizaciones eléctricas o las tuberías de gases

medicinales sean cortados, golpeados, pisados, o se apoyen tablas, tablonés, herramientas, etc. sobre ellos.

En caso de accidente o maniobra inadecuada se deberá dar aviso inmediato al Departamento de Mantenimiento del Centro Hospitalario (Tel. 2709 5144) y a la Dirección de Obra.

Se autorizará el uso de los espacios exteriores contiguos al edificio, del lado que da al patio interior ubicado a la derecha del cuerpo del D.E.G.O. como del lado que da a la calle interior al Norte del edificio, para que la empresa contratista instale sus obradores, depósito de materiales, servicios para el personal, los que podrán contar con un acceso directo desde dicha calle, mediante la apertura de un tramo de la verja. El espacio utilizado se aislará mediante un cerco de chapa o malla calada de 2 m de altura.

El uso de esa área y todos los bienes contenidos en ella permanecerán bajo la responsabilidad de la empresa contratista durante el desarrollo de las obras.

Al finalizar las obras, los espacios exteriores utilizados deberán ser devueltos por la empresa contratista en condiciones idénticas a las que fueron entregados, siendo esta condición necesaria para efectuar la Reanimación Provisoria.

Dentro del edificio, el contratista deberá aislar los sectores donde se ejecutan obras, de los sectores que se mantienen en funcionamiento mediante cerramientos de placas de yeso o fibra de madera con estructura adecuada. Estos cerramientos deberán ser herméticos y presentar una superficie lisa, sin huecos o juntas visibles, terminados con pintura lavable de color blanco, hacia el lado del sector que se mantiene en funcionamiento.

En cada cerramiento se colocará una puerta de madera con marco de igual material y cerradura de seguridad, para acceder al sector en obra, debiéndose entregar una copia de la llave a la Dirección de Obra la cual será utilizada sólo en caso de emergencia.

El ingreso de personal afectado a la obra a los sectores en funcionamiento deberá ser autorizado previamente por la Dirección de Obra.

La empresa contratista deberá mantener limpios de escombros y materiales sobrantes los lugares donde ejecuta las obras y adyacentes.

Los escombros serán acumulados exclusivamente en volquetas que podrán estacionarse en el obrador ubicado en el espacio exterior. Las volquetas deberán ser retiradas inmediatamente al ser llenadas.

La empresa contratista deberá contar con los medios propios necesarios para el transporte de escombros y de materiales. No se permitirá el uso de los ascensores o escaleras del edificio con esos fines. El personal podrá utilizar la escalera del edificio para acceder a la zona de obra.

Dentro del edificio, el escombros y los materiales granulares deberán ser transportados en bolsas cerradas, para evitar la liberación de polvo al ambiente.

Todos los equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electro-mecánicos e hidráulicos instalados por el contratista o subcontratistas deberán contar con servicio técnico y suministro de repuestos a cargo de representante establecido en plaza. Estos equipos deberán contar con garantía por un lapso mínimo de 1 año que se computará a partir de la fecha de la Reanimación Provisoria y que deberá incluir la sustitución total del equipo en caso de falla si la Dirección de Obra así lo dispone.

Los oferentes deberán indicar la marca y modelo de cada uno de los equipos que cotizan y adjuntar la información técnica correspondiente a cada uno de ellos.

Antes de iniciar las instalaciones, se deberán presentar planos de ingeniería de detalle de cada una de las instalaciones, indicando la ubicación precisa de los equipos antes mencionados, así como de los ductos, cañerías, válvulas y tableros, con sus

dimensiones reales y coordinadas con las de las del edificio y las restantes instalaciones.

El representante técnico del contratista deberá realizar el replanteo de las obras y someterlo a la aprobación de la Dirección de Obra antes de iniciar los trabajos. Las discordancias que eventualmente se presenten entre las dimensiones indicadas en los recaudos gráficos y las construcciones existentes, serán resueltas de acuerdo a lo que se considere técnicamente más conveniente, a juicio de la Dirección de Obra.

Previo a la Recepción Provisoria, el contratista deberá entregar un juego completo de planos ajustados conforme a obra, certificados por el representante técnico. Los de las instalaciones serán certificados además por los representantes técnicos de los sub-contratistas correspondientes. Se entregará un juego de manuales originales de operación y mantenimiento y catálogo de repuestos de cada uno de los equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electro-mecánicos e hidráulicos instalados.

Demoliciones

Todos los objetos producto de la demolición se someterán a evaluación de la Dirección de obra antes de su descarte.

Se retirará la totalidad de las aberturas interiores y exteriores que se indiquen en gráficos. Las cuales se conservarán en los depósitos del CHPR, de la misma manera que los parasoles pues algunas de ellas serán reutilizadas luego de ser acondicionadas.

Se demolerá la totalidad de los tabiques interiores, excepto los correspondientes a la Sala de observación y Sala de Reanimación-Procedimientos y alguno de la actual Admisión.

Se retirará la totalidad de los revestimientos aplicados en los paramentos que no se demuelen y su mortero de toma.

Se retirará la totalidad de los pisos y zócalos de baldosas de porcelanato y su mortero de toma, así como las partes del contrapiso que se encuentren húmedas o deterioradas.

Se retirará la totalidad de los componentes de los diferentes tipos de cielorrasos.

Se retirará la totalidad de las mesadas, losas y muretes de apoyo de las mismas, armarios bajo mesadas y armarios en general con excepción de dos mesadas de la Enfermería limpia.

Se retirará la totalidad de las grampas, soportes, estantes, repisas, guardasillas, contramarcos, tacos, o cualquier otro elemento amurado o adosado a los muros.

Se retirarán todas las instalaciones a la vista, que no está previsto mantener, así como las que estando embutidas en losas o muros queden expuestas durante la ejecución de las obras. Las cañerías que no sean retiradas deberán ser obturadas en sus dos extremos, previamente vaciadas.

Se realizarán las aperturas de nuevos vanos en los muros, que sean necesarios para ajustar la planta física a su configuración final, de acuerdo a lo que se indica en los recaudos gráficos.

Se realizarán los pases en muros y tabiques, indicados para ductos y canalizaciones de las distintas instalaciones.

Se demolerán además los sectores de revoques que está previsto mantener que se encuentren desprendidos o deteriorados. Estas demoliciones se realizarán en paños de forma rectangular y bordes rectos.

Mampostería

Los vanos dejados por las aberturas que se eliminan, y que no son ocupados por las nuevas, serán cerrados con muros de mampostería de ticholos, de igual espesor que el muro existente. En muros de gran espesor se levantarán dos tabiques paralelos de

ticholos de 7x25x25, separados por una cámara de aire del espesor necesario para recomponer los dos paramentos del muro existente.

Sobre los vanos de las nuevas aberturas se construirán dinteles de ancho igual al del muro y 20 cm de altura, de hormigón armado con 4Ø10, y estribos Ø6 cada 15 cm. Estos dinteles sobrepasarán la longitud del vano 20 cm a cada lado.

Los antepechos de las nuevas ventanas serán de ancho igual al del muro y 15 cm de altura, de hormigón armado con 4Ø8 y estribos Ø6 cada 15 cm. Sobrepasarán la longitud del vano 20 cm a cada lado.

Los tabiques ubicados alrededor de duchas serán de ticholos de 7x25x25 cm tomados con mortero de arena y cemento portland., e impermeabilizados del lado interno de la ducha con mortero de arena y cemento portland con hidrófugo. Sobre este revoque se aplicará una capa de revoque grueso alisado de arena y cemento y finalmente el revestimiento cerámico colocado con adhesivo cementicio (tipo Bindafix o Perfecto), extendido con llana dentada.

Contrapisos

Una vez retirados los pisos y zócalos de baldosas de porcelanato y su mortero de toma, así como las partes del contrapiso que se encuentren húmedas o deterioradas, se deberá ajustar y nivelar la superficie con una capa de mortero de arena y cemento portland cuyo espesor será tal que el nivel de piso terminado coincida con el del hall central de Planta Baja.

En el contrapiso de los Servicios Higiénicos la capa de nivelación se realizará con mortero de arena y cemento portland con hidrófugo y se impermeabilizará por debajo de la misma con membrana asfáltica 3 mm de espesor, la cual llegará hasta la primera hilada de los paramentos verticales. La membrana rematará en la caja de desagüe del piso y del receptáculo de la ducha por debajo del marco de la tapa.

Tabiques de placas de yeso

Los tabiques interiores estarán integrados por una estructura metálica compuesta por soleras de 70 mm y montantes de 69 mm, de chapa de acero zincada por inmersión en caliente, fabricados según Norma IRAM IAS U 00-243:2004, y placas de yeso de 12,5 mm de espesor. Las placas serán de tipo estándar cuando esté prevista su terminación con pintura látex acrílico, y resistentes a la humedad (placa verde) cuando esté prevista su terminación con pintura epoxi o revestimiento de baldosas cerámicas.

Las soleras de 70 mm se fijarán mediante tarugos de expansión de nylon con tope N°8 y tornillos de acero de 22 x 40 mm, colocados con una separación máxima de 0.60 m. Los montantes serán de 69 mm con una separación entre ejes de 0.40 m, utilizando los perfiles solera como guías. Las uniones entre perfiles se realizarán mediante tornillos autorroscantes de acero tipo T1 punta aguja, con cabeza tanque y ranura en cruz.

Las placas de yeso, se fijarán mediante tornillos autorroscantes de acero tipo T2 punta aguja, con cabeza trompeta y ranura en cruz. Se deberá dejar una separación de 10 mm entre las placas y el piso, para evitar el ascenso de humedad por capilaridad. Esta ranura se rellenará con espuma de poliuretano y quedará oculta por el zócalo.

En el interior de todos los tabiques se colocará manta fonoabsorbente de lana de vidrio de 40 mm de espesor.

Las juntas entre placas estarán conformadas por dos bordes del mismo tipo, rectos o rebajados. Deberán quedar trabadas, tanto entre las dos caras del tabique como en cada una de dichas caras.

El emplacado de paredes con aberturas se realizará con cortes de placa en "L", evitando que las juntas coincidan con la línea del dintel o de las jambas.

Los tornillos T2 se colocarán con una separación de 25 cm ó 30 cm en el centro de la placa y de 15 cm en los bordes que coinciden con el eje de un perfil.

Las uniones entre placas serán tomadas con cinta de papel microperforada y masilla especial para placas de yeso aplicada en cuatro pasos, respetando el tiempo de secado entre cada capa de masilla. Los huecos de los tornillos T2 y los perfiles de terminación (cantoneras, ángulos de ajuste o buñas), recibirán dos manos de masilla especial para placas de yeso.

Los tabiques continuarán por encima del cielorraso hasta su encuentro con la losa de techo, de modo de mantener la separación y aislamiento entre los locales aún en esa zona.

Deberán preverse los refuerzos y estructuras de sostén para sujeción y fijación de los elementos integrantes de las instalaciones tales como cajas de instalaciones eléctricas, luminarias, tomas de gases medicinales, cañerías de desagüe y abastecimiento de agua, griferías y futuras instalaciones de mobiliario (ver gráfico) A tales efectos se emplearán perfiles de chapa galvanizada, piezas de laminado fenólico, piezas de madera de lapacho o piezas diseñadas especialmente para la función.

En las aristas salientes se colocarán guardacantos de chapa galvanizada N° 24 de 32x32 mm, con nariz redondeada, con juntas cubiertas con masilla y cinta de papel.

Todas las superficies no revestidas de los tabiques serán enduídas con dos capas de masilla especial para placas de yeso y lijadas para recibir la pintura.

Pisos y zócalos

Los pisos de la totalidad de los locales a intervenir, serán de baldosas de porcelanato pulido de 60x60 cm en color, dimensiones y textura a elección de la Dirección de Obras.

Con la excepción de los pisos de los Servicios Higiénicos, que serán de baldosas de porcelanato técnico natural 30x30 cm en color a elección de la Dirección de Obras.

Los pisos de porcelanato serán colocados a junta continua, adheridos a la capa de mortero de arena y portland de nivelación y ajuste indicada en el ítem 4, mediante adhesivo cementicio tipo Bindafix o Perfecto.

Los zócalos en los paramentos no revestidos de estos locales serán de porcelanato igual al piso, de 10 cm de altura,

En el borde libre de las duchas se colocará una faja de granito de 3 cm de espesor y 10 cm de altura.

Revoques

Los nuevos cerramientos de mampostería, de los vanos eliminados, se revocarán exteriormente con tres capas de mortero (hidrófugo, gruesa y fina), manteniendo el plano del revoque de fachada existente e imitando su textura.

Los revoques de los antepechos, dinteles y jambas de los vanos de las aberturas que se sustituyen serán revocados en su totalidad con tres capas de revoque (hidrófugo, gruesa y fina)

Se repararán los revoques interiores de paramentos y cielorrasos que se encuentren deteriorados, debiéndose mantener en todos estos casos los planos de los revoques existentes.

Revestimientos

En los paramentos de la Sala de Espera, Circulación, Área de Triage, Boxes y Sala de Observación se colocarán revestimientos de baldosas de porcelanato pulido 60x60 cm igual al del piso hasta 1,20 m de altura (2 hiladas) que se terminará en su borde superior con una U de aluminio de 5x5 mm a plomo rasante con revoque de paramento.

Se colocarán revestimientos de baldosas de cerámica esmaltada blanco mate, de 30x60 cm en toda la altura (2,40 m) de los paramentos de:

Servicios Higiénicos

Enfermería Limpia

Enfermería Sucia – Depósito de limpieza

Se colocarán dos hiladas de revestimientos de baldosas de cerámica esmaltada blanco mate, de 30x60 cm sobre área de paramentos perimetrales a las mesadas (0.60m).

Los revestimientos se colocarán mediante adhesivo cementicio (Bindafix, Perfecto), aplicado a llana dentada directamente sobre la superficie de las placas de yeso resistente a la humedad.

El revestimiento se deberá terminar enrasado con los marcos de las puertas y ventanas, sin buñas y sin resaltos. Los marcos tipo cajón de las puertas deberán tener exactamente el ancho del tabique y sus revestimientos.

Guardacamillas

Se colocarán guardacamillas para protección de los paramentos en los locales que se indican a continuación:

Admisión
Secretaría
Atención Inmediata
Estar de enfermería
Estar Médico

Los guardacamillas serán de 20x2,5 cm colocados con su borde inferior a 0,80 m sobre el nivel de piso., de madera semidura pintada con esmalte sintético color a elección de la D. de O., tornillados a tabiques con terminación madera.

En los mismos locales antes indicados se colocarán esquineros para proteger los diedros salientes de los muros y tabiques.

Los esquineros serán de 8,5 cm a cada lado, y de 0,80 m de altura (desde el piso hasta el guardacamillas).

Cielorrasos

Se colocarán cielorraso desmontable de placas de de 600x600x15mm tipo "Armstrong Georgian" con perfiles de acero galvanizado pintados, perfil de borde regular biselado en los locales indicados en plano Cielorrasos A05.

Los cielorrasos estarán integrados por una estructura metálica compuesta por soleras y montantes de chapa de acero zincada por inmersión en caliente, calibre 24, fabricados según Norma IRAM IAS U 500-243:2004 y placas de yeso de 12,5 mm de espesor, con juntas tomadas.

Las soleras de 35 mm se fijarán a muros o tabiques enfrentados mediante tarugos de expansión de nylon con tope N° 8 y tornillos de acero de 22 x 40 mm, incluyendo la presencia de los perfiles guías suficientes para fortalecer el conjunto. Las uniones entre perfiles se realizarán mediante tornillos autorroscantes de acero tipo T1 punta aguja, con cabeza tanque y ranura en cruz.

Por sobre estos montantes se colocarán vigas maestras (perfiles montantes) con una separación máxima entre ejes de 1,20 m. Dicha estructura se suspenderá de la losa de techo mediante velas rígidas (perfiles montantes) colocadas con una separación máxima entre ejes de 1,00 m.

Se deberán cubrir los ductos, cañerías y canalizaciones eléctricas, debiéndose conformar los cajones que sean necesarios con ese fin.

En los lugares donde se instalen registros, válvulas, tapas de inspección o cualquier otro elemento de operación, maniobra o control integrante de las instalaciones se colocarán tapas de acceso herméticas de PVC color blanco.

Instalaciones Eléctricas

Se adjuntan planos de las instalaciones existentes conforme a obra, con la advertencia que con posterioridad a la emisión del mismo se realizaron modificaciones y agregados que no están registrados en los mismos.

Las instalaciones eléctricas a realizar incluyen la sustitución de la totalidad de las luminarias en todos los locales del área, la reubicación y agregado de algunas de ellas y de tomacorrientes, de acuerdo con lo que se especificará más adelante en la presente Memoria y en los recaudos gráficos.

Sólo en caso que no sea posible aplicar ninguna de las soluciones anteriores, por razones constructivas, se realizarán instalaciones a la vista empleando exclusivamente canalizaciones y cajas de hierro galvanizado TRAMONTINA, DAISA, o similar en áreas administrativas o de descanso. Las razones constructivas a que se hace referencia están relacionadas con las canalizaciones por las losas de techo, que no se pueden embutir o la presencia de obstáculos como pilares, pantallas o vigas de hormigón armado. No se instalarán ductos de plástico, ni se mantendrán los existentes, en ningún caso.

Las pautas generadoras de la solución técnica adoptada, tanto para las instalaciones de iluminación como para las de tomacorrientes, prevén la reutilización de una parte de las instalaciones existentes.

La conexión de las instalaciones nuevas a las existentes, queda sujeta a la comprobación en obra de las secciones de conductores, de la capacidad de los interruptores, y de su buen estado de conservación y funcionamiento, la que deberá realizar en todos los casos el representante técnico de la empresa Subcontratista de Instalaciones Eléctricas, bajo su responsabilidad, quien deberá presentar un informe detallado a la Dirección de Obra con los resultados de las mediciones y cálculos realizados.

De acuerdo con el resultado de estas comprobaciones, la Dirección de Obra determinará cuáles serán las reparaciones, modificaciones o sustituciones que eventualmente deban realizarse.

La empresa instaladora y su representante técnico responsable no deberán realizar trámites ante UTE o ANTEL, no obstante, las instalaciones deberán ajustarse a las normas vigentes.

Toda instalación existente contraria al Reglamento de Instalaciones de Baja Tensión de URSEA (UTE) que se conserven, deberá ser corregida con el fin de que la totalidad de ellas se ajuste al mismo.

La ubicación de luminarias, interruptores y tomacorrientes dentro de cada local, de los tableros y registros y los trazados de las canalizaciones que se indican en los recaudos gráficos son aproximados y serán ajustados en obra. Las variaciones en las longitudes de canalizaciones y conductores originadas en estos ajustes no darán lugar a adicionales. No dará lugar a adicionales el cambio de ubicación de luminarias, interruptores y tomacorrientes dentro de un mismo local.

Además de lo indicado en la planta, se instalarán tomacorrientes para dispensadores de toallas de papel o seca-manos eléctricos y dispensadores de jabón en las Enfermerías Limpia, Boxes de Atención Primaria y Servicios Higiénicos, en proximidad de las respectivas piletas o lavatorios.

La ubicación de luminarias, llaves y tomacorrientes dentro de cada Local, y los trazados de las canalizaciones que se indican en los recaudos gráficos son aproximados y serán ajustados en obra. Las variaciones en las longitudes de canalizaciones y conductores originadas en estos ajustes no darán lugar a adicionales.

Las cajas existentes de tomacorrientes o llaves que se eliminan, cuyas líneas de alimentación se prolongarán para alimentar los nuevos, se mantendrán como registros, debiéndose colocar las tapas ciegas correspondientes.

Las cajas existentes que no se mantengan en uso o se transformen en registros deberán ser retiradas.

POLIDUCTOS

En los cuatro Boxes de Atención Primaria y Sala de Reanimación-Procedimientos se instalarán poliductos que contendrán las instalaciones eléctricas, de transmisión de datos y de gases medicinales de cada uno de los puestos de atención.

El suministro e instalación de estos poliductos corresponde al subcontrato de gases medicinales, no obstante, el subcontrato de instalaciones eléctricas deberá suministrar e instalar las alimentaciones eléctricas para la iluminación, tomacorrientes, referencia a tierra, y las alimentaciones de corrientes débiles para las tomas de datos.

En cada uno de los citados locales, se instalará un poliducto, donde actualmente se encuentran instaladas las tomas de gases medicinales y tomacorrientes. Cada uno de los poliductos contendrá 6 tomacorrientes tipo "Schucko" y 6 tomacorrientes tipo "3 en línea", tornillo de referencia a tierra, 2 conexiones de datos RJ45, 2 conectores USB 3.0 A con transformador, y además las tomas de gases medicinales y otros accesorios.

MATERIALES

Los materiales a emplear serán nuevos, de primera calidad, aprobados por URSEA y UTE, y por la Dirección de Obra.

Las canalizaciones nuevas serán de plástico corrugado cuando sean embutidos en tabiques de mampostería o yeso, y de hierro galvanizado TRAMONTINA o DAISA, o similar, con cajas y accesorios de igual material cuando se instalen a la vista.

Las canalizaciones y accesorios de hierro galvanizado formarán parte de un sistema integral capaz de dar respuesta técnica a toda la casuística presente en las instalaciones, mediante la utilización de accesorios diseñados para cada caso, sin necesidad de recurrir a adaptaciones hechas en obra o a la inserción de elementos ajenos al sistema. Todas las canalizaciones y accesorios a utilizar serán de la misma marca.

Las canalizaciones embutidas en tabiques de mampostería se instalarán en canaletas rectas recortadas con amoladora y se recubrirán con mortero grueso.

Las canalizaciones ocultas sobre cielorrasos suspendidos se dispondrán sobre las bandejas metálicas existentes, o en nuevas bandejas.

Las canalizaciones embutidas en tabiques de yeso se fijarán a cada uno de los perfiles interiores que atraviesen, y a las cajas de llave o de registro, con espuma de poliuretano inyectada. Se instalarán de manera de evitar desplazamientos o deformaciones de los caños durante el enhebrado.

Las cajas de llave, centro o brazo serán de PVC de calidad similar a CONATEL. Las que se instalen embutidas en tabiques de yeso deberán tener al menos dos de sus caras atornilladas a perfiles metálicos, los que a su vez estarán atornillados entre sí y a los perfiles metálicos de la estructura del tabique.

Las cajas de las puestas ubicadas en los cielorrasos suspendidos se ubicarán inmediatamente por encima del mismo, fijadas a su estructura y de manera de tener un cómodo acceso a ellas desde los calados para la luminaria correspondiente.

Los conductores serán de cobre con aislamiento de PVC auto extinguido de acuerdo a las normas UNIT-IEC 227 y 228, con aislamiento para 500V y aprobados por la URSEA.

Se utilizarán conductores de una capa de aislamiento, en formación extraflexible (clase 5). Los conductores de tierra serán forrados con aislamiento de color verde-amarillo.

Los tomacorrientes "Schucko" y "3 en línea", llaves, conectores RJ45 y USB y tapas ciegas para cajas de llave, serán todos de la línea DUOMO de CONATEL, color blanco.

Los tomacorrientes, los interruptores de iluminación, los pulsadores de llamado de enfermera, y los conectores RJ45 y USB que se indican en los paneles de cabecera, serán suministrados por el proveedor de éstos, siendo la responsabilidad del instalador eléctrico su cableado por dentro de los poliductos y su conexión final. Los poliductos se deberán ubicar de manera que Las cajas embutidas en la pared para conexiones queden ocultas por los mismos.

Los poliductos contarán con un tornillo de puesta a tierra para referencia de tierra de los equipos médicos que lo necesiten, esa misma conexión funcionará como puesta a tierra del propio poliducto, por lo que deberán conectarse a la misma al menos 2 de las líneas de tierra de los circuitos de tomas del poliducto, mediante terminal de cobre estañado de compresión.

Las luminarias se deberán montar firmemente ajustándose a las previsiones de fábrica. Las luminarias de pared y las que se monten adosadas al techo se conectarán en forma convencional mediante piezas de unión aisladas.

A las luminarias que se monten sobre cielorraso se les agregará un chicote de cable tripolar flexible de 60 cm como mínimo, para permitir su retiro para mantenimiento.

Los interruptores termo magnéticos de protección de todas las derivaciones a agregar serán del tipo modular para montaje sobre riel DIN de 10KA según norma IEC 60947, bipolares para las cargas monofásicas con protección termomagnética y diferencial combinada, y tripolares para las trifásicas, de calidad similar a las marcas ABB, Merlin-Gerín, Terasaki, Chint, ETL.

Los interruptores diferenciales serán respectivamente bipolares de 30mA de sensibilidad, modulares para montaje sobre riel DIN. Los interruptores y diferenciales para riel DIN serán de calidad similar a las marcas ya indicadas.

Instalaciones de telefonía, transmisión de datos.

Los existentes servicios de telefonía se reubicarán y la localización de puntos de conexión y aparatos dentro de cada local, de los tableros y registros y los trazados de las canalizaciones que se indican en los recaudos gráficos son aproximados y serán ajustados en obra. Las variaciones en las longitudes de canalizaciones y conductores originadas en estos ajustes no darán lugar a adicionales. No dará lugar a adicionales el cambio de ubicación de puntos de conexión dentro de un mismo local.

Además de lo indicado en la planta, se instalarán canalizaciones de diámetro Ø25 para terminales de datos a instalar en: Admisión (2 terminales), Secretaría (2 terminales), Consultorio de Atención Inmediata (1 unidad), Sala de Observación (1 unidad), Circulación Restringida (2 unidades), Enfermería Limpia (2 terminales) y Jefatura (1 unidad).

Para la transmisión de datos se instalará un Sistema de Cableado Estructurado (SCE) con enlaces Categoría 6 Enhanced en el 100% del Canal (Channel), desde las conexiones a instalar en poliductos y puestos de trabajo, hasta el equipamiento activo, en un rack de pared 12 U de 60x45 cm, a instalar en el local de transferencia de pacientes (local N° 04).

El suministro e instalación del rack antes mencionado estará a cargo del subcontratista, mientras que el suministro e instalación del equipamiento activo estará a cargo del CHPR.

Se deberá realizar, y por lo tanto presupuestar, la ejecución de la totalidad de las instalaciones nuevas y el retiro de las existentes que no está previsto conservar.

Instalaciones sanitarias

La ubicación de los aparatos sanitarios dentro de cada local, de los registros y los trazados de cañerías de abastecimiento o desagüe que se indican en los recaudos

gráficos de instalaciones PRE EXISTENTES son a los que las nuevas instalaciones se conectarán y serán ajustados en obra, en propuesta de Proyecto Ejecutivo de Instalaciones Sanitarias. Las variaciones en las longitudes de cañerías originadas en estos ajustes no darán lugar a adicionales. No dará lugar a adicionales el cambio de ubicación de aparatos sanitarios dentro de un mismo local. Vale aclarar que: se reacondicionan a nuevo cuatro SSHH existentes; se ejecutará un SSHH Accesible conectándose a un SSHH existente que se elimina; también se realizarán una Enfermería limpia apareada a SSHH Accesible en sustitución de un SSHH existente que se elimina y un único baño completo a nuevo.

Aparatos sanitarios, grifería y accesorios

Los inodoros y lavatorios a instalar en los Servicios Higiénicos, serán de loza sanitaria serán marca OLMOS modelo Nórdico (inodoro simple Código 401020 y lavatorios Código 407020) los lavatorios se instalarán sin pedestal, por lo que se deberán prever en los tabiques los elementos de soporte correspondientes.

Las piletas y vertederos ubicadas en los cuatro Boxes de Atención Primaria y Enfermería Sucia respectivamente, serán de acero inoxidable AISI 304 integrados a las respectivas mesadas.

En las duchas y lavatorios de los Servicios Higiénicos se instalarán mezcladoras monocomando de cierre cerámico, con cuerpo de bronce fundido y cromado y sin accionamiento de tapón de desagüe, con excepción de los SSHH Accesibles donde se colocarán las de tipo palanca.

Las válvulas de descarga de los lavatorios serán de bronce cromado, con tapón de plástico y cadena cromada.

En las piletas de las Enfermería Limpia, y demás locales con mesadas (Consultorio; Estar Médico y Jefatura) se instalarán mezcladoras monocomando de cierre cerámico, con cuerpo de bronce fundido y cromado y sin accionamiento de tapón de desagüe, con pico eyector de agua con capacidad de giro horizontal de 180° y 15 cm de radio, y filtro a la salida.

En la Enfermería Sucia se instalará grifería y cisterna de descarga según detalle gráfico.

Las válvulas de descarga de las piletas de acero inoxidable serán de acero inoxidable calidad AISI 304, con tapón de igual material tipo canastilla.

Todas las griferías deberán cumplir con las siguientes características:

- Temperatura de funcionamiento máxima admisible superior a 85°C.
- Capacidad de Soportar Choques térmicos mayor que 85° (+5°C a 90°C)
- Presión máxima de prueba admisible superior a 30 Kg/cm².
- Caudal mínimo de pasaje de agua de 15 lts/min a 3 k/cm².
- Rumoridad máxima a caudal máximo admisible 25 dba.

Las griferías a colocar en piletones de los Boxes de Atención Primaria además del punteo anterior, deberán ser con sensor de movimiento, con distancia regulable y encendido ON-OFF.

Toda la grifería a instalar, será marca Docol, o similar a juicio de la Dirección de Obra.

El Subcontratista deberá proponer la marca y modelo de cada uno de los tipos de grifería a instalar, si difieren de los indicados, poniendo a disposición de la Dirección de Obra, los catálogos de especificaciones técnicas y muestras de cada uno, para poder evaluarlos, quedando a lo que esta disponga. En ese caso, los tipos de grifería propuestos deberán ajustarse a los criterios descritos, y a los que se indican a continuación.

La grifería a instalar para los distintos aparatos de un mismo local deberá ser de la mismo modelo.

La grifería a instalar para todos los locales de un mismo tipo deberá ser de la misma marca y modelo.

El Subcontratista deberá coordinar además con la Dirección de Obra los detalles de colocación.

En la ducha de SSHH Accesible se colocará un barral (asidero) rectos fijo para ducha, de acero inoxidable según se expresa en gráficos.

En cada una de los lavatorios de los servicios Higiénicos se colocará un espejo de 60x60 cm.

Instalaciones de acondicionamiento térmico y ventilación

Se reacondicionarán el sistema existente en consideración del gráfico de antecedentes, instalándose a nuevo equipos de AA Split Inverter Tipo A según distribución indicada en gráficos.

Instalaciones de gases medicinales

La ubicación de tomas dentro de Sala de Reanimación y Boxes de Atención Primaria, de las válvulas y tableros de control y alarma serán considerando locales existentes y serán ajustados en obra. Las variaciones en las longitudes de cañerías originadas en estos ajustes no darán lugar a adicionales. No dará lugar a adicionales el cambio de ubicación de tomas dentro de un mismo local.

Instalaciones de acondicionamiento térmico y ventilación

Se mantendrán las instalaciones de aire acondicionado existentes en su totalidad.

Se adjuntan planos de las instalaciones existentes conforme a obra, con la advertencia que con posterioridad a la emisión del mismo se realizaron modificaciones y agregados que no están registrados en los mismos.

Las rejas de extracción o difusores inyección de aire que se retiren al desmontar los cielorrasos existentes donde están instaladas, se deberán conservar y volver a instalar en las mismas condiciones. En todos los casos se deberán sellar las juntas para asegurar la estanqueidad de las instalaciones.

La calefacción central por radiadores de agua caliente existente se mantendrá en su totalidad para el hall del piso 4º, circulación restringida, circulaciones sucias perimetrales, vestuarios y servicios higiénicos de personal y de pacientes y (locales 01, 02, 03, 09, 10, 11, 12 Y 13). Se deberán sustituir los radiadores de chapa por radiadores de aluminio, de dimensiones equivalentes desde el punto de vista térmico, reponer válvulas y grampas de soporte,

Instalaciones de gases medicinales

Se mantendrán las instalaciones existentes de vacío, aire comprimido y oxígeno, debiéndose sustituir la totalidad de las tomas existentes y agregar las que se indican más adelante. En las instalaciones de óxido nitroso, que quedarán fuera de servicio, se retirarán las válvulas, pero no instalarán nuevas, y se obturarán las tuberías.

Se adjuntan planos de las instalaciones existentes conforme a obra, con la advertencia que con posterioridad a la emisión del mismo se realizaron modificaciones y agregados que no están registrados en los mismos.

Las cañerías de gases medicinales, serán todas en cobre tipo L, soldadas con metal de aporte de baja temperatura (aleación plata al 95%, EUTECTIC) y siempre con barrido interior de nitrógeno, con accesorios en cobre, empleándose codos, reducciones y tees en cobre, no admitiéndose el uso de reducciones de diámetro ni doblado de cañerías para evitar el uso de accesorios.

Previo al uso de las mismas se limpiarán internamente para eliminar vestigios de grasa para posteriormente ser sopladas con nitrógeno a presión y comprobar la estanqueidad de las cañerías.

En los cuatro Boxes de Atención Primaria y Sala de Reanimación-Procedimientos se instalarán poliductos que contendrán las instalaciones eléctricas, de transmisión de datos y de gases medicinales de cada uno de los puestos de atención.

El suministro e instalación de estos poliductos corresponde al subcontrato de gases medicinales, no obstante, el subcontrato de instalaciones eléctricas deberá suministrar las alimentaciones eléctricas para la iluminación, tomacorrientes, referencia a tierra, pulsadores, y cableados para las tomas de datos.

La alimentación eléctrica a los tomacorrientes se realizará mediante prolongaciones de las líneas que alimentan los tomacorrientes existentes, a partir de las cajas, que deberán quedar ocultas detrás de los poliductos.

Las conexiones de los componentes eléctricos las deberá realizar el subcontratista de gases medicinales a partir de los datos de unión de los conductores de alimentación respectivos que instalará el subcontratista de instalaciones eléctricas hasta las cajas de conexión ubicadas detrás de los poliductos.

Las tomas de vacío, aire comprimido y oxígeno se abastecerán mediante prolongaciones de las tuberías existentes, que deberán quedar ocultas dentro de los poliductos.

Las tomas de gases medicinales serán marca AMICO, certificadas UL, del tipo cierre automático de doble obturación, construidas bajo norma DISS.

Las plaquetas y conectores eléctricos serán marca CONATEL, modelo DUOMO, color blanco.

Las conexiones en salto en el poliducto como las conexiones a los datos se realizarán en conductor multifilar antillama, con aislaciones del mismo color que los dejados por el subcontratista de instalaciones eléctricas.

Poliductos

Serán de aluminio, o chapa pintada con pintura electrodepositada, tanto el frente como los laterales,

Dispondrán de dos canales que permitan canalizar en forma independiente los gases medicinales, las instalaciones eléctricas y las de datos.

La parte trasera de los poliductos deberá ser totalmente ciega excepto en los puntos donde se conectan los servicios.

Tanto los materiales utilizados como la pintura de los mismos deberán ser compatibles con la agresividad de los productos de limpieza utilizados en el ambiente hospitalario (detergente, hipoclorito, alcohol).

Los paneles frontales de los poliductos deberán ser desmontables con el fin de acceder fácilmente par mantenimiento o reparación del conexionado interior.

En cada una de las salas de operaciones (locales N° 18, 20, 29, 31, 37, 38), se instalarán 2 poliductos, uno en cada una de las paredes donde actualmente se encuentran instaladas las tomas de gases medicinales y tomacorrientes. Cada uno de estos poliductos contendrá:

- 6 plaquetas con 1 tomacorriente tipo "Schucko" y 1 tomacorriente tipo "3 en línea" cada una
- tornillo de referencia a tierra
- 2 conectores de datos RJ45
- 2 conectores USB 3.0 A con transformador
- 1 toma de vacío
- 1 toma de aire comprimido
- 1 toma de oxígeno

- 1 luminaria de tubo LED de 18 W, de 60 cm, en el canal inferior e interruptor bipolar para la misma,
- 1 lámpara con brazo articulado con extensión hasta 1,00 m, interruptor bipolar para la misma,
- 1 soporte para monitor
- 1 soporte para bombas de infusión
- 1 pulsador de llamada de enfermera que accionará un aviso sonoro y visual en el oficio limpio

Rieles y accesorios:

Los rieles a instalar estarán integrados por una barra y otra inferior para soporte de los accesorios, todos ellos en acero inoxidable pulido sanitario.

Los accesorios a instalar serán:

- 1 soporte para monitor
- 1 soporte portasueros para al menos cuatro recipientes.
- 2 soportes para para al menos cuatro bombas de infusión cada uno
- 1 soporte de acero inoxidable y vaso trampa de vacío de material plástico esterilizable de 500 cm³
- 1 estante multiuso de acero inoxidable con bordes redondeados de 50 x 30 cm

Pruebas, Puesta en marcha y regulación

Se realizarán las siguientes pruebas:

- Verificación de estanqueidad, dejando las cañerías con una presión de una vez y media de la de trabajo durante 24 horas y en el caso de las cañerías de vacío se probarán además con una depresión de 700 mm de columna de mercurio. Verificación de las soldaduras y limpieza de las cañerías.
- Verificación del correcto conexionado de las cañerías a las tomas de gases correspondientes (conexiones cruzadas).
- Verificación de las conexiones eléctricas dentro del poliducto a los conductores con sus dados dejados por el instalador eléctrico.
- Verificación del correcto enhebrado y conexionado de los conductores de llamadas de enfermera y tensiones débiles.

Una vez culminados los trabajos se procederá a realizar las pruebas de puesta en marcha y regulación incluyendo comprobación de la presión correcta en cada toma de gases medicinales.

Aberturas

Carpintería de madera

Las aberturas interiores de madera se construirán de acuerdo a lo que se especifica en las planillas correspondientes, no obstante, las dimensiones indicadas en dichas planillas son las de proyecto y deberán ser ajustadas en obra, en coordinación con las de los restantes elementos constructivos. Se construirán con marcos de madera de cedro, y hojas de bastidor de madera de álamo enchapado con MDF melamínico en ambas caras, color GRIS HUMO y cubrecantos de cedro.

En las puertas que se mantienen se deberán reparar los defectos, reponer faltantes, y ajustar, incluyendo los marcos, contramarcos, hojas, protecciones metálicas, cubrecantos, contravidrios, herrajes.

Los herrajes de cierre para las puertas batientes serán sustituidos por pestillos de rodillo con manija de acero inoxidable HAFELE modelo ROSE o similar a juicio de la Dirección de Obra.

Todas las partes de madera a la vista de marcos, hojas, contramarcos, se terminarán con dos manos de esmalte sintético satinado de acuerdo con lo que se especifica en el ítem Pinturas, sobre echapado existente con aditivo necesario para prolongar la vida útil de la misma. Así también se incluyen las tareas necesarias sobre marcos y contramarcos para recibir acabado de pintura.

Los marcos de las aberturas deberán tener exactamente el ancho del tabique y o el del tabique y sus revestimientos cuando los tuviere, de modo que las superficies queden enrasadas, sin buñas y sin resaltos.

Los protectores metálicos de las hojas de puertas serán de chapa de acero inoxidable calibre 16 (1,52 mm), calidad AISI 304, pulido mate, pegadas con cemento poliuretánico sobre enchapado de MDF del espesor adecuado, de modo que la superficie del protector de chapa quede enrasada con la del enchapado melamínico, sin resaltos ni buñas.

Los protectores metálicos de los marcos de puertas serán de chapa de acero inoxidable calibre 16 (1,52 mm), calidad AISI 304, pulido mate, pegadas con cemento poliuretánico sobre la madera del marco rebajada en el espesor adecuado, de modo que la superficie del protector de chapa quede enrasada con la de la madera, sin resaltos ni buñas.

Todas las aberturas interiores de madera contarán con contramarcos de madera de cedro de 50x10 mm, y se terminarán con dos manos de esmalte sintético satinado sobre una de fondo para madera.

Los herrajes de movimiento para las puertas indicadas como batientes serán pomelas de acero inoxidable tipo Glory SS403530 o similar a juicio de la Dirección de Obra, complementadas en los casos que se indican en las planillas con cierrapuertas automáticos tipo Tesa CT 3000 o similar, a juicio de la Dirección de Obra.

El herraje de cierre para estas puertas será un cerrojo de acero inoxidable, tipo Tesa 4031 o similar, a juicio de la Dirección de Obra con una única combinación para todas las puertas de un mismo sector.

El herraje de manipulación de acuerdo con lo que se indica en las planillas, será un manotón a cada lado de la hoja, de caño de acero inoxidable calidad AISI 304 terminación pulido mate, de 80 cm de largo y 32 mm de diámetro, con tapas de igual material en sus dos extremos y soportes separadores de caño de 12 mm de diámetro, tipo Glory PH 205 o similar, a juicio de la Dirección de Obra, o picaporte simple con manija de acero inoxidable tipo Glory TH 104 o similar, a juicio de la Dirección de Obra.

Todas las partes de madera a la vista de marcos, hojas, contramarcos, se terminarán con dos manos de esmalte sintético.

Muebles

Se colocarán Bajomesadas en: Consultorio Atención Inmediata; Enfermería Limpia; Estar Médico y Jefatura de profundidad e igual largo que la mesada, de MDF color Gris Humo (e=18mm), puertas con bisagras de auto-retén con resorte y tiradores de acero inoxidable.

Se deberán colocar estantes y mesadas empotradas a tabiques según se indican en gráficos de albañilería, los cuales se distribuirán en: Área de Triage (2 unidades) Sala de Observación (1 unidad), Circulación Restringida (2 unidades), Enfermería Limpia (2 terminales) y Jefatura (1 unidad).

Carpintería de aluminio

Las aberturas exteriores e interiores de aluminio se construirán de acuerdo con lo que se especifica en las planillas correspondientes, no obstante, las dimensiones indicadas en dichas planillas son las de proyecto, y deberán ser ajustadas en obra, en coordinación con las de los restantes elementos constructivos.

Serán de perfiles extruídos sistema Gala de aleación de aluminio 6063, según Norma UNIT 670/82, templados por tratamiento térmico T6 según Norma UNIT 669/82, y con terminación de pintura electrostática en polvo color blanco, según Normas IRAM 60 y 115.

Las exteriores contarán con doble vidrio hermético DVH con una lámina reflectiva tipo ceramic.

Todas las ventanas corredizas contarán con cierre tipo Cremona Key con llave, o similar, a juicio de la Dirección de Obra, con una única combinación para todas las ventanas de un mismo sector.

Serán amuradas con grampas de amure de aleación de aluminio, tomadas con mortero de arena y pórtland con hidrófugo, cuidando el solape y la continuidad con los revoques de impermeabilización del antepecho, jambas y dintel, de modo de evitar juntas por las que pueda producirse ingreso de humedad.

Cerramientos de cristal

En el acceso principal, sector de ambulancias se instalará un cerramiento de cristal de que contará una una puerta corrediza central de dos hojas, que abiertos dejarán un paso libre de 1,20 m de ancho, accionadas por sensor de movimiento por reflexión infrarroja activa. La velocidad de operación del mecanismo será de 700 mm/seg. Cada hoja de puerta contará con 2 carros de 3 ruedas cada uno, antidescarrilador por contrarriel y tercera rueda. Y contarán con un sistema de seguridad integrado por haz infrarrojo y detector de obstáculos para detener el movimiento si se interpone cualquier objeto o persona, y batería de respaldo.

Los cerramientos de los boxes de inodoros y duchas de los servicios higiénicos de personal y pacientes (locales N° 10, 11 y 13) estarán constituidos por paneles fijos de cristal, de 2,10 m de altura, con puertas batientes del mismo material.

Todos los

Los boxes de duchas contarán con paneles fijos y puertas batientes de cristal laminado arenado decorado de 10 mm de espesor con perfiles y herrajes de acero inoxidable. Las mencionadas puertas batientes, contarán con bisagras y retenes de acero inoxidable.

Mesadas, piletas y estantes de acero inoxidable

La mesada de las Enfermería Sucia será de chapa de acero inoxidable, de 0,60 m de ancho y altura variable según detalle, con la piletta integrada de igual material.

Serán de chapa doblada de acero inoxidable calibre 16 (1,52 mm), calidad AISI 304, montadas sobre soportes de perfiles tubulares de igual material. En tres de sus lados, contarán con bordes de 7 cm de altura.

A mitad de la altura del soporte tendrán un estante fijo que contará con borde de 3 cm de altura, en la zona $h=0,90m$.

Los soportes contarán con ruedas de acero inoxidable y PVC o neopreno con freno.

Los pilettonos ubicados dentro de los Boxes de Atención Primaria serán de chapa doblada de acero inoxidable calibre 16 (1,52 mm), calidad AISI 304, según detalle gráfico.

Pinturas interiores

Se pintarán los cielorrasos, paramentos interiores no revestidos de los muros y tabiques y las aberturas interiores de madera.

Sobre los paramentos interiores no revestidos de muros revocados y tabiques de placas de yeso, excepto los indicados en el párrafo anterior, se aplicará enduido en toda su superficie y se pintará con tres manos como mínimo de pintura Látex acrílico para

interiores o similar a juicio de la Dirección de Obra, color a elección de la D. de O., dejando secar de 2 a 4 horas entre manos.

El enduío será aplicado a espátula o llana en capas finas, sobre las superficies secas y libres de polvo, hongos, o manchas, dejando secar 4 horas como mínimo. Se lijará con lija 200 o 220 y se limpiará con paño seco.

La pintura será aplicada a rodillo, sobre las superficies secas y habiéndose eliminado previamente el polvo generado por el lijado del enduío.

Sobre los cielorrasos revocados y de placas de yeso se aplicarán tres manos como mínimo de pintura al agua antihongo para cielorrasos, a juicio de la Dirección de Obra, color blanco, dejando secar de 2 a 4 horas entre manos.

Las aberturas interiores, serán lijadas en seco con lija 200 o 220 y limpiadas con estopa o paño limpio embebido en aguarrás mineral. Posteriormente se les aplicará dos manos de fondo para madera, dejando secar de 6 a 10 horas entre manos, y lijando con lija 280 o 300. Se terminarán con tres manos de esmalte sintético mate o similar, a juicio de la Dirección de Obra, dejando secar de 6 a 8 horas entre manos.

Los colores a aplicar serán, sometidos a la aprobación de la Dirección de Obra antes de su aplicación.

No se aplicarán enduíos, fondos o pinturas cuando la temperatura ambiente sea inferior a 5° C o la humedad relativa supere el 80%. Las manos que se apliquen apartándose de estas condiciones serán repetidas a costo del contratista.

Pinturas exteriores

Sobre la superficie del revoque exterior se aplicará una mano de sellador pigmentado al agua.

Luego se aplicarán 3 manos de terminación de pintura látex acrílico impermeabilizante tipo Impermuros, Incafrent, o similar a juicio de la Dirección de Obra, dejando secar de 2 a 3 horas entre manos como mínimo. La segunda y tercera mano deberán aplicarse antes de las 48 horas de aplicada la anterior.

Los tonos a utilizar serán los que presenta la fachada actualmente, aplicados con igual criterio.

Antes de iniciar los trabajos de pintura, se deberán realizar pruebas de los tonos que serán sometidas a la aprobación de la Dirección de Obras. No se admitirán variaciones en los precios por el ajuste de los tonos.

En ningún caso se aplicarán pinturas cuando la temperatura sea inferior a 5° C, la humedad relativa supere el 80%, o se prevea ocurrencia de precipitaciones en las 12 horas siguientes. Las manos de pintura que se apliquen apartándose de estas condiciones, serán repetidas a costos del contratista.

Señalética

Se colocarán los carteles de señalización que se indican en la planilla correspondiente, con letras de vinilo autoadhesivo sobre soporte de espuma de PVC (Sintra).

Siendo de iguales características que la cartelería del Sector Mater 6, Salas de Nacer Norte, Hall 2ºo Piso y Salas de Nacer Sur, del edificio de maternidad.

Accesorios

En todos los Servicios Higiénicos que no cuentan con ventilación natural se deberá colocar un ducto de caño de PVC de 100 mm, oculto sobre el cielorraso, hasta la fachada más próxima, y un extractor eléctrico capaz de extraer un caudal de 150 m3/h contra una presión de 6 mm.c.a., y su respectiva alimentación eléctrica, que se no funcionará enclavado con la iluminación del local, sino comandado por un interruptor temporizador automático que se accionará al encender la luz del local y lo

mantendrá en funcionamiento durante 5 minutos. En el extremo opuesto al extractor se colocará una reja de aluminio.

Y, en todas las puertas batientes se colocarán topes cilíndricos de acero inoxidable mate Ø25mm x 25mm alto con aro de goma negro.

Se instalarán 2 extintores de incendio tipo ABC de CO₂, de 3,5 Kg, con carga para 2 años, en los locales que se indican a continuación, totalizando 8 extintores:

Los extintores se colocarán en los lugares que indicará la Dirección de Obra, con los elementos de soporte y señalización reglamentarios.

En todas las áreas a intervenir, y muy especialmente en los Boxes de Atención Primaria, Sala de Reanimación, Enfermerías Sucia y Limpia y Sala de Observación, se deberá poner especial cuidado en las terminaciones de todas las superficies y acabados que se indican. En particular se deberá evitar todo tipo de huecos abiertos, ranuras, fisuras, o lugares inaccesibles donde puedan acumularse partículas o servir como habitáculo de insectos. Donde sea necesario se emplearán selladores a base de siliconas o rellenos de poliuretano expandido inyectado, con la finalidad de eliminarlos.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Se deberá presentar una propuesta de plan obras e inversiones, expresado mediante diagramas de PERT o GANTT (diagrama de barras), tomando como fecha tentativa de inicio el 14 de enero de 2019.

Las tareas que deban realizarse a la intemperie deberán programarse de modo que su suspensión por lluvia no altere el plazo final de la obra.

LISTA DE RUBROS – PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO

Los rubros y subrubros a cotizar serán los que se detallan a continuación.

Implantación.

Construcciones e instalaciones provisionales

- Plan de prevención
- Replanteos

Demoliciones.

- Muros
- Pases
- Revoques
- Revestimientos
- Mesadas
- Instalaciones
- Retiro de aberturas, mamparas, armarios

Mampostería.

- Muros de ficholos en cerramientos de vanos
- Tabiques de ficholos en duchas

Contrapisos

- Capa de nivelación y ajuste
- Contrapiso suplementario de hormigón liviano en Servicios Higiénicos
 - Capa de nivelación y ajuste en Servicios Higiénicos
 - Impermeabilización de contrapiso en Servicios Higiénicos
 - Impermeabilización de contrapiso en duchas

Tabiques de placas de yeso.

- Estructura de perfiles de acero galvanizado 70 mm
 - Emplacado con placas de yeso estándar sobre estructura
 - Emplacado con placas de yeso estándar sobre pepas de adhesivo
 - Emplacado con placas de yeso resistentes a la humedad sobre estructura

Emplacado con placas de yeso resistentes a la humedad pepas de adhesivo

Pisos y zócalos.

Pisos de porcelanato pulido 60x60 cm
Pisos de porcelanato natural de 30x30 cm
Zócalos de porcelanato pulido 10x60 cm
Bordes de duchas de granito

Revoques.

Interiores de muros
Exteriores de fachadas
Cielorrasos

Revestimientos.

Porcelanato pulido 60x60 cm
Cerámica esmaltada 60x30 cm

Guardacamillas y esquineros

Guardacamillas de PVC 20x2,5 cm y accesorios
Protectores de aristas salientes de PVC

Cielorrasos

Estructura de perfiles de acero galvanizado 35 mm
Emplacado con placas de yeso estándar junta tomada
Emplacado con placas de yeso resistente a la humedad junta tomada
Tapas de acceso de PVC

Instalaciones eléctricas

Instalaciones de telefonía, transmisión de datos

Instalaciones sanitarias

Aparatos sanitarios, grifería y accesorios

Inodoros de loza sanitaria
Lavatorios de loza sanitaria
Grifos monocomando para lavatorios
Grifos monocomando para duchas

Grifos monocomando para piletas

Barrales (asideros) de acero inoxidable
Estantes de vidrio con soporte de acero inoxidable

Instalaciones de acondicionamiento térmico y ventilación.

Instalaciones de gases medicinales.

Aberturas

Carpintería de madera
Muebles
Carpintería de aluminio

Mesadas piletas y estanterías.

Mesadas de acero inoxidable con pileta
Mesadas de acero inoxidable con vertedero
Lavamanos de Salas de Nacer con mueble de madera

Pinturas interiores.

Látex acrílicasobre paramentos
Cielorrasos , antihongo, insecticida sobre cielorrasos
Fondo y esmalte sintético sobre carpintería de madera
Fondo antióxido convertidor y esmalte sobre elementos de acero

Pinturas exteriores.

Sellador pigmentado y látex acrílico impermeabilizante sobre paramentos

Señalética

Accesorios.

Extintores de incendio
Ductos y extractores para ventilación de Servicios Higiénicos
Sellado de huecos y fisuras

Limpieza de obras.

Las obras se realizarán en forma completa, de acuerdo a su finalidad y se entregarán funcionando. Esto significa que están comprendidos todos los elementos edilicios integrantes de la planta física necesarios para que se cumpla esa condición, aunque no estuvieran especificados expresamente en los recaudos gráficos o escritos que integran el proyecto.

En consecuencia, los oferentes deberán incluir en el presupuesto todos los elementos que consideren necesarios para la realización completa de las obras. No se reconocerán adicionales al presupuesto por elementos que no hayan sido previstos, excepto cuando se originen en causas ocultas o imprevisibles.

A tales efectos deberán agregar los rubros o sub-rubros que consideren necesarios, no incluidos en esta lista, así como desglosar los que considere conveniente para una mejor expresión del presupuesto.

En el presupuesto se deberán indicar los metrajes calculados por los oferentes, y los precios unitarios y totales para cada rubro o sub-rubro, para cada uno de los sectores.

Los precios unitarios incluidos en la oferta serán los que se aplicarán para el cálculo del precio de las obras extraordinarias (imprevistas o adicionales) que se soliciten. En caso que el precio unitario haya sido omitido en la oferta, el precio de las obras extraordinarias será el que determine la Dirección de Obra.

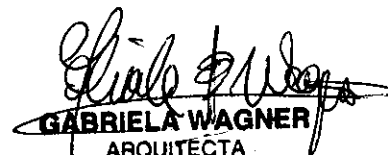
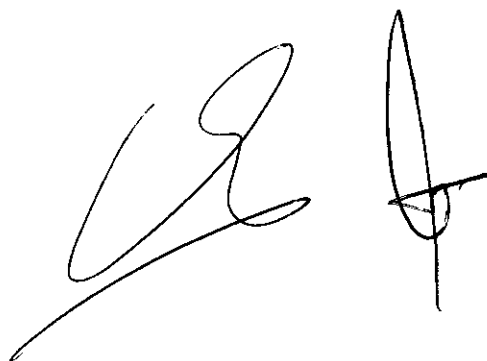
Las marcas y modelos de elementos constructivos que se mencionan a título de ejemplo en la presente Memoria podrán ser sustituidos por otros similares que proponga el oferente. En ese caso deberá indicar en su oferta la marca y modelo de los elementos cuyo suministro propone, poniendo a disposición de la Dirección de Obra los catálogos de especificaciones técnicas y muestras de cada uno, para poder evaluarlos, quedando a lo que esta disponga. La evaluación de la cualidad de similar en estos casos será facultad exclusiva de la Dirección de Obra.

Si los elementos propuestos no fueran aprobados por la Dirección de Obra, se deberán suministrar los que se mencionan en la presente Memoria, lo cual no será motivo de variaciones en los precios.

Montevideo, diciembre de 2018.

C.H.P.R.
ENTRADA
Fecha 13/12/18
DIRECCION GENERAL

691



GABRIELA WAGNER
ARQUITECTA
Créd. Hosp. Pereira Rossell